



Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 342/2012

VISTO:

La Res. CDFHCS N° 323/12, la situación de cargos del Profesor Alfredo Pérez y la Ordenanza C.S. N° 121, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Alfredo Pérez ha cambiado su situación de revista a partir de incrementar su dedicación en el marco del Programa PROSOC II, Recursos Humanos para la Carrera de Trabajo Social.

Que a partir del 01/01/2012 la materia Seminario sobre Patagonia el cargo y dedicación se corresponde a Profesor Adjunto (Regular) Exclusivo de la Carrera de Trabajo Social y según Res. CDFHCS N° 323/12;

Que el Profesor Alfredo Pérez según la Res. CDFHCS N° 323/12 se le da de alta a un cargo Adjunto Simple en el marco de la dedicación exclusiva que revestía según Resolución CDFHCS N°068/10.

Que en función del Programa de mejora PROSOC II al incorporarse un cargo Adjunto Simple a la dedicación que revestía, se libera uno equivalente.

Que el Profesor Alfredo Pérez viene desempeñando funciones de Adjunto Compartido en la materia Historia Social de América Latina y Argentina de la Carrera de Historia según Res. CDFHCS N°400/11.

Que el Profesor Alfredo Pérez viene desempeñando funciones de JTP (Tutor) Compartido en la materia Historia Política Argentina de la carrera de Ciencia Política según Res. CDFHCS N° 401/11.

Que el Profesor Alfredo Pérez viene desempeñando funciones de JTP (Tutor) Simple en la materia Historia Política Latinoamericana de la Carrera de Ciencia Política según Res CDFHCS N° 401/11

Que de acuerdo a los considerandos contemplados en la presente Resolución suma un total de cuatro puntos y según la Ord. C.S. 121 corresponde una dedicación exclusiva y un cargo de JTP Simple.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Dar continuidad a la designación del Profesor PEREZ ALFREDO DNI: 12040467, como profesor Adjunto (Regular) Exclusivo en Seminario Sobre Patagonia de la Carrera de Trabajo Social y según los términos de la Res. CDFHCS N° 068/10.

//...



//...2.-

Art. 2) Dar continuidad a las designaciones del Profesor PEREZ ALFREDO y según la normativa vigente dicha dedicación es Compartida con los siguientes cargos en el ámbito de la FHCS:

- Historia Social de América Latina y Argentina - Profesor Adjunto, Carrera de Historia sede Comodoro Rivadavia desde el 01/01/2012 y hasta el 31/03/2013.
- Historia política Argentina JTP (Tutor) Ciencia Política desde el 01/01/2012 y hasta el 31/03/2012.

Art. 3) Dar continuidad a la designación de JTP (Tutor) Simple de la materia Historia Política Latinoamericana de la carrera de Ciencia Política y según res. CDFHCS N° 401/11

Art. 4) Dar de baja un cargo de Profesor Adjunto Simple y en función del alta asignado por el Programa PROSOC II.

Art. 5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 342/2012

cmc
pmd